

2024

# CBN 1045 - Informe de Gerencia

Secretaría Distrital de Desarrollo  
Económico

SDDE  
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico  
10/02/2025



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



**Revisado:**

Luisa Fernanda Moreno Panesso/ Jefa de Oficina /  
Oficina Asesora de Planeación

**Elaborado por:**

Luis Eduardo Gómez / Contratista / Oficina Asesora de  
Planeación



**Fecha de elaboración:** 31/01/2025

**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**  
Vigencia 2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	 <p>BAJO ESTÁNDAR <b>MIG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		<b>Versión:</b>	<b>2</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>06 de septiembre de 2023</b>	
	<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 3 de 38</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa</b>	



## Tabla de contenido

1. Introducción	4
2. Contexto Institucional.	5
2.1. MISIÓN.	6
2.2. VISIÓN.	6
2.3. PRINCIPIOS ÉTICOS	6
2.4. VALORES DE INTEGRIDAD	7
2.5. Objetivos estratégicos.	8
3. Alineación Planes Distritales de Desarrollo.	12
3.1. PDD Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI	12
3.2. PDD Bogotá Camina Segura	13
4. Balance cumplimiento PDD	16
4.1. PDD Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI	16
4.2. PDD Bogotá Camina Segura	20
5. Balance gestión presupuestal	23
6. Principales logros	25
7. Balance desempeño institucional	30
8. Observaciones	39

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 4 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

## Contenido de tablas

Tabla 1. Relación pilares institucionales y objetivos estratégicos	9
Tabla 2. Relación eje transversal y objetivos estratégicos	11
Tabla 3. Relación de proyectos de inversión PDD UNSCA	12
Tabla 4. Relación de proyectos de inversión PDD BCS	14
Tabla 5. Cumplimiento metas PDD UNSCA - Vigencia 2024	16
Tabla 6. Cumplimiento metas PDD BCS - Vigencia 2024	20
Tabla 7. Balance ejecución presupuestal 2024	23
Tabla 8. Detalle ejecución presupuestal por proyecto de inversión PDD UNSCA	23
Tabla 9. Detalle ejecución presupuestal por proyecto de inversión PDD BCS	24

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 5 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

## 1. Introducción



Conforme a lo establecido en el artículo 75 del Acuerdo Distrital 257 de 2006 y, el Decreto Distrital 437 de 2016, La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (en adelante SDDE) es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, y a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital

La gestión de la vigencia 2024 se enmarca en un año de inicio de administración, formulación de Plan de Desarrollo y armonización presupuestal. En el marco de lo expuesto y, con el propósito de iniciar la ejecución de un nuevo Plan de Desarrollo, fue necesario adelantar el proceso de armonización presupuestal para cada una de las entidades del Distrito, de conformidad con lo previsto en la Ley 152 de 1994, Acuerdos Distritales 12 de 1994, 63 de 2002 y 190 de 2005.

La armonización presupuestal consiste en adecuar la estructura presupuestal definida en el marco del Plan de Desarrollo vigente a la estructura presupuestal definida en el marco del nuevo Plan de Desarrollo que regirá por un periodo de gobierno<sup>1</sup>.

En línea con lo expuesto, durante la vigencia 2024, la SDDE adelantó acciones tendientes a cumplir con la misionalidad de la entidad, por una parte, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y, producto de la adopción del Acuerdo Distrital 927 de 2024, para el segundo semestre, en línea con las apuestas del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”. A continuación, se presenta el informe de gestión realizado por la SDDE para la vigencia 2024.

<sup>1</sup> Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, adoptado por la Resolución SDH N° 191 del 22 de septiembre de 2017

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	06 Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 6 de 38		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

## 2. Contexto Institucional.



La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), creada mediante el Acuerdo Distrital 257 del 2006, orienta y lidera la formulación de políticas en materia de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, a través del fortalecimiento de la capacidad productiva del tejido empresarial, la promoción de empleo digno y nuevas fuentes de ingresos, el impulso de la competitividad, innovación e internacionalización y, la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía y la estructura productiva de Bogotá.

### 2.1. MISIÓN.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico orienta y lidera la formulación de políticas en materia de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, a través del fortalecimiento de la capacidad productiva del tejido empresarial, la promoción de empleo digno y nuevas fuentes de ingresos, el impulso de la competitividad, innovación e internacionalización y, la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía y la estructura productiva de Bogotá.

### 2.2. VISIÓN.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico será reconocida en el 2028 como la entidad que lidera la transformación productiva y económica del Distrito Capital, a través del fortalecimiento y apoyo del tejido empresarial, la materialización de estrategias de promoción, colocación e incentivos para la generación de empleo, el aprovechamiento de alianzas estratégicas para la conexión con mercados locales, regionales e internacionales y la consolidación de Bogotá como un territorio agroalimentario, contribuyendo a un crecimiento económico sostenible, inclusivo y resiliente.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	06 Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 7 de 38		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

## 2.3. PRINCIPIOS ÉTICOS

Los principios con los cuales la SDEE se relaciona y gestiona el desarrollo económico de la ciudad, son:

**Trabajo en equipo:** trabajamos integrando esfuerzos y saberes para lograr los propósitos institucionales, promoviendo la participación, comunicación y el liderazgo tanto personal y colectivo para el desarrollo económico de la ciudadanía

**Transparencia:** actuamos con claridad, veracidad, oportunidad, independencia, imparcialidad y disponibilidad de la información, respetando los derechos de los ciudadanos y los demás grupos de interés. **Integridad:** Actuamos con conocimiento, respeto, honestidad y ética en el cumplimiento de las funciones.



**Compromiso:** estamos dispuestos de manera permanente en el cumplimiento de las funciones, asumido con profesionalismo, responsabilidad y lealtad. **Compromiso Institucional:** asumimos como propio las directrices y política institucional, logrando los objetivos institucionales mediante el mejoramiento continuo.

## 2.4. VALORES DE INTEGRIDAD

De conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital No. 118 de 2018, “*Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, se modifica el Capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009, "por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital", y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017*”, la SDDE adoptó el Código de Integridad del Servicio Público, el cual establece mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos del Distrito, reuniendo los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia; cada uno de estos valores determina una línea de acción cotidiana para los servidores:

**Honestidad:** actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**Respeto:** reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 8 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**Compromiso:** soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**Diligencia:** cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**Justicia:** actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



## 2.5. Objetivos estratégicos.

La Planeación estratégica de la SDDE alineada con el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" (2024-2027), establece las estrategias y acciones prioritarias para fortalecer el desarrollo económico de Bogotá, abarcando todos los procesos misionales, administrativos y estratégicos de la Secretaría. Su implementación servirá como marco para la planificación operativa, la asignación de recursos y la toma de decisiones estratégicas, garantizando un enfoque articulado y eficaz.

Su desarrollo se fundamenta en tres componentes esenciales: pilares institucionales, ejes transversales y objetivos estratégicos, los cuales garantizan una gestión alineada con las prioridades del Distrito y con los desafíos del entorno económico y social.

- **Pilares Institucionales:** Constituyen los componentes clave que representan los elementos estructurales y las líneas de acción que guían las actividades, políticas y decisiones de la entidad. Estos pilares aseguran coherencia y alineación con la misión y visión de la SDDE, facilitando la materialización del Plan Estratégico Institucional (PEI) y garantizando el impacto de sus acciones en el desarrollo económico del Distrito.
- **Ejes Transversales:** Son un enfoque estratégico que se aplica de manera integral y multidimensional en todas las acciones, programas y proyectos de la Secretaría. A diferencia de los pilares, los ejes transversales no operan de forma independiente, sino que se incorporan en todas las actividades para asegurar coherencia con las prioridades institucionales y una implementación efectiva del PEI. Estos ejes incluyen aspectos



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 9 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

fundamentales como la equidad de género, la sostenibilidad ambiental, la transformación digital y la articulación público-privada.

- **Objetivos Estratégicos:** Representan las metas concretas que orientan la ejecución del plan, estableciendo resultados medibles en materia de competitividad, productividad, generación de empleo y fortalecimiento del tejido empresarial. Estos objetivos están alineados con los compromisos del Distrito y buscan consolidar a Bogotá como una ciudad económicamente dinámica, innovadora y con oportunidades inclusivas para su población.



*Ilustración . Esquema Plan Estratégico Institucional*



A través de este enfoque estructurado, la SDDE garantizará que sus acciones generen un impacto real y sostenible en el desarrollo económico de Bogotá.

*Tabla 1. Relación pilares institucionales y objetivos estratégicos*

PILAR INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1. FOMENTO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEO	1. Implementar programas de formación que desarrollen competencias, capacidades y habilidades acordes a los requerimientos y necesidades del mercado laboral. 2. Promover empleo digno y decente en Bogotá a través de estrategias efectivas de intermediación y generación de incentivos para la colocación en el mercado laboral.
2. FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL	1. Implementar estrategias de fortalecimiento del tejido empresarial y negocios locales en los diferentes sectores económicos y aglomeraciones productivas priorizadas, a través de programas de formación, asistencia técnica, capitalización y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 10 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

PILAR INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
	<p>fortalecimiento de capacidades para la formalización.</p> <p>2. Brindar soluciones para reducir las barreras de financiamiento a negocios locales y MiPymes a través de programas de acceso a mecanismos de financiamiento para potenciar su crecimiento, sostenibilidad y productividad.</p> <p>3. Promover y fortalecer la intermediación empresarial a través del establecimiento de conexiones comerciales, estrategias y redes de comercialización y, la apertura de nuevos mercados.</p>
3. CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA DE CREATIVIDAD, INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	<p>1. Impulsar la productividad a través de la innovación, articulación de los actores del ecosistema CTel, transformación digital e industrias del conocimiento por medio de los programas de la SDDE.</p> <p>2. Fomentar el desarrollo de la economía de horarios no convencionales para incrementar la productividad y promover la oferta de bienes y servicios, conectando a las empresas con nuevos mercados y generando oportunidades de crecimiento económico.</p> <p>3. Impulsar la internacionalización para conectar los negocios locales con mercados globales y posición para la ciudad como un hub de negocios, tecnología e innovación</p>
4. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RURALIDAD Y DEL SADA	1. Fortalecimiento del Desarrollo Económico de la Ruralidad y del SADA





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 11 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Tabla 2. Relación eje transversal y objetivos estratégicos

EJE TRANSVERSAL	OBJETIVO ESTRATEGICO
DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO	Llevar a cabo estudios e investigaciones en desarrollo económico que generen conocimiento útil para el diseño de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento de capacidad productiva del tejido empresarial.
GESTION INSTITUCIONAL MODERNA, EFICIENTE TRANSPARENTE	Implementar un modelo de gestión y operación que contribuya a la aplicación de mejores prácticas en gestión presupuestal y contratación, bajo un enfoque de gestión orientado a resultados, satisfacción de las necesidades de los grupos de valor, promoción de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.
	Optimizar los procesos de gestión jurídica de la SDDE mediante la prestación de asesoría legal integral, la representación efectiva en litigios y la gestión eficiente de los riesgos jurídicos.
	Fortalecer el sistema de control y de gestión del riesgo de la SDDE para contribuir en el mejoramiento continuo del sistema de control interno y la gestión institucional.
	Promover una administración pública eficiente y cercana a la ciudadanía a través del diseño de procesos de comunicación estratégicos, modernización de las herramientas de tecnologías y desarrollo de capacidades del talento humano, dando cumplimiento a los objetivos institucionales y mejorar la calidad del servicio a la Ciudadanía.
	Fortalecer los procesos disciplinarios de la SDDE garantizando la transparencia, eficiencia y celeridad en la indagación preliminar, investigación formal y fallo en primera instancia, en concordancia con el Código Disciplinario Único y las disposiciones legales vigentes

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> <b>MIPG</b> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		<b>Versión:</b>	2	
<b>Fecha:</b>	06 Septiembre de 2023			
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	Página 12 de 38		
	<b>Elaborado por:</b>	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Jenny Andrea Torres Bernal</b> Subdirectora Administrativa y Financiera		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Gloria Edith Martínez Sierra</b> Directora Gestión Corporativa		



### 3. Alineación Planes Distritales de Desarrollo.

#### 3.1. PDD Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI

En virtud del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, cuya visión es “*En el 2024 Bogotá se habrá recuperado de los efectos negativos dejados por la pandemia global COVID -19 en materia social y económica, capitalizando los aprendizajes y los canales de salud pública, solidaridad y redistribución creados para superarlos. La formulación y ejecución de un nuevo contrato social y ambiental le permitirá a Bogotá no sólo cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS en el 2030, sino además ser un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad, en particular para las mujeres y los jóvenes, con enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, que junto con una movilidad sostenible y accesible, la disminución de los índices de inseguridad en la ciudad y una institucionalidad fortalecida regionalmente, hará de Bogotá una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, donde la educación pertinente y de calidad es el principal factor de transformación social y económica*”, la SDDE participó activamente en la implementación de 14 proyectos de inversión que corresponden a 5 programas del Plan de Desarrollo, y que coadyuvan a la consecución de 23 metas del PDD en 2 de los 5 propósitos del mismo.

Tabla 3. Relación de proyectos de inversión PDD UNSCA



<b>Propósito</b>	<b>Programa</b>	<b>Proyecto de inversión</b>
1 - Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	18 – Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano rural	7863 - Mejoramiento del empleo incluyente y pertinente en Bogotá
		7874 - Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las mipymes de Bogotá
	24 – Bogotá región emprendedora e innovadora	7837 - Fortalecimiento en emprendimiento y desarrollo empresarial, para aumentar la capacidad productiva y económica de Bogotá
		7847 - Fortalecimiento de la competitividad, como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de la Bogotá
		7906 - Generación de alternativas innovadoras para la consolidación de un escenario MICE y la promoción internacional de Bogotá

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 13 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Propósito	Programa	Proyecto de inversión
	25 - Bogotá región productiva y competitiva	7842 - Fortalecer el entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las Mipymes, frente a la emergencia sanitaria en Bogotá
		7844 - Fortalecimiento del comercio exterior, la productividad y el posicionamiento de Bogotá.
		7845 - Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad.
		7846 - Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá.
		7848 - Fortalecimiento de la productividad, competitividad e innovación del tejido empresarial de Bogotá
5 - Construir región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente Bogotá	53 – Información para la toma de decisiones	7864 -Implementación de un sistema de información para la identificación de brechas del mercado laboral en Bogotá
		7865 -Fortalecimiento de la información que se genera sobre la dinámica económica de la ciudad-región. Bogotá
	56 – Gestión pública efectiva	7843 -Fortalecimiento de la planeación institucional a través del incremento del desempeño en el sistema de gestión de la secretaría de desarrollo económico de Bogotá.
		7849 -Incremento de la capacidad administrativa y logística Institucional en los servicios de apoyo transversal de la Secretaría Distrital de Desarrollo

### 3.2. PDD Bogotá Camina Segura

Con la adopción del Acuerdo Distrital 927 de 2024, “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura””, Bogotá se proyecta para el 2027 como una ciudad del bienestar y de la igualdad de oportunidades en el marco de la confianza, el respeto y la libertad. Así mismo, será una ciudad diversa, accesible, incluyente, segura y justa, responsable de acuerdos en los que todas y todos tengamos la posibilidad de ser y hacer, una capital global, incluyente, productiva e innovadora, la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 14 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



ciudadanía será la protagonista de un proyecto de desarrollo sostenible que nos una, comprometida con la acción climática y la justicia social.

Compuesto por cinco (5) objetivos estratégicos alineados con el programa de gobierno y, treinta y nueve (39) programas generales, el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, contempla entre otros aspectos, el desarrollo económico de la ciudad, escenario en cual la SDDE es protagonista en la materialización de este instrumento de planeación, apostando por estrategias como generación de empleo a través de Talento Capital, apoyo empresarial, a través de financiamiento para empresas y emprendimientos, y la competitividad, con el avance de la Construcción del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación en la ciudad.



Para lograr las apuestas en materia de desarrollo económico a nivel distrital, la SDDE cuenta con 23 metas plan de desarrollo y 10 proyectos de inversión. Del total de metas, el 82% se encuentra en el objetivo estratégico 03 - Bogotá confía en su potencial, en los programas 18, 19, 20 y 21.

Tabla 4. Relación de proyectos de inversión PDD BCS

Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto de inversión
2 – Bogotá confía en su bienestar	8 – Erradicación del hambre en Bogotá	8178 - Consolidación del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá D.C
5 – Bogotá confía en su gobierno	33 – Fortalecimiento institucional para un gobierno eficiente	8160 - Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de la SDDE para afrontar los desafíos institucionales en Bogotá D.C
		8166 - Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la sostenibilidad del sistema integrado de gestión, bajo estándares del MIPG en Bogotá D.C.
	35 – Bogotá ciudad inteligente	8158 - Generación y articulación de la información sobre el desarrollo económico de Bogotá D.C.
	18 – Ciencia, tecnología e innovación- CTeI para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales	8070 - Fortalecimiento de la articulación del ecosistema CTEI, en torno a servicios y equipamientos para el desarrollo de iniciativas que impulsen la productividad y el desarrollo económico de Bogotá DC

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 15 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Programa</b>	<b>Proyecto de inversión</b>
3 – Bogotá confía en su potencial	19 – Desarrollo empresarial, productividad y empleo	8157 - Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad y sofisticación del tejido empresarial de Bogotá Región en escenarios competitivos locales, regionales e internacionales. Bogotá D.C.
		8163 - Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C
		8172 - Fortalecimiento de los sistemas productivos acorde a la vocación y potencial económico del territorio mediante la reconversión, innovación y diversificación productiva de la Ruralidad de Bogotá D.C
	20 – Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente	8164 - Fortalecimiento de los negocios locales de la ciudad de Bogotá
	21 – Bogotá ciudad portuaria	8156 - Diseño de la estrategia para incrementar la productividad del distrito aeroportuario de Bogotá D.C.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 16 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



## 4. Balance cumplimiento PDD

### 4.1. PDD Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI



Tabla 5. Cumplimiento metas PDD UNSCA - Vigencia 2024

Proyecto de inversión	Metas Plan de Desarrollo	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024
7842 - Entorno Económico	180 - Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo, un 20% de la oferta seá destinada a jóvenes.	377	458	121,49%
	183 - Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativa y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros	6	6	100,00%
7843 - Planeación	502 - Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 90%	90	92	102,22%
7844 - Comercio Exterior	177 - Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para al menos 360 empresas, mipymes y/o emprendimientos con potencial exportador y atracción de eventos, que permita la reactivación económica local	54	67	124,07%
	185 - Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo	0,13	0,13	100,00%
7845 - Ruralidad	186 - Vincular al menos 750 Hogares y/o unidades productivas a procesos productivos sostenibles y sustentables y de comercialización en el sector rural	37	40	108,11%
7846 - Abastecimiento	182 - Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos,	1427	1505	105,47%





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 17 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Proyecto de inversión	Metas Plan de Desarrollo	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024
	especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.			
	184 - Organizar al menos 2.079 mercados campesinos, que hagan parte de circuitos económicos	203	253	124,63%
7847 - Competitividad	169 - Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento, para que se haga cargo de: a) la articulación y consolidación de ecosistema emprendedor de la Bogotá Región; b) la creación de una plataforma electrónica de emprendimientos (ie pipe-line) para inversión de etapa temprana (ie seed and venture capital); y c) la consolidación de un espacio de innovación abierta para la solución de retos de ciudad en alianza con las universidades (públicas y privadas) de Bogotá	0,05	0,05	100,00%
	171 - Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto impacto a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC) para financiación, fomento y/o liquidez; principalmente enfocado a las MIPYMES con el ánimo de promover la transformación digital y la inclusión financiera y la innovación para detonar generación de empleo en industrias de oportunidad en el marco de la reactivación económica. como mínimo un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	905	662	73,15%
	176 - Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, para el fortalecimiento del ecosistema de CTI y emprendimiento de la Bogotá-región, habilitando el relacionamiento de sus actores, con el propósito de apalancar la reactivación económica de la ciudad, y promover su competitividad a través de la innovación; así como también la consolidación del talento necesario para generar soluciones tecnológicas y científicas propias de la Cuarta Revolución Industrial para el impulso del desarrollo de la ciudad.	0,15	0,05	33,33%
7848 - Innovación	180 - Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto	2121	1290	60,82%



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 18 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Proyecto de inversión	Metas Plan de Desarrollo	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024
	<p>impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo, un 20% de la oferta sea destinada a jóvenes.</p> <p>183 - Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativas y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros.</p>			
7849 - Corporativa	502 - Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%	90	92	102,22%
7863 - Mejoramiento del Empleo	119 - Formar al menos 69.443 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos El 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes.	15451	15915	103,00%
	122 - Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas, con enfoque de género, territorial, diferencial: mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas	68356	49240	72,03%
7864 - Brechas Mercado Laboral	453 - Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad	31,40%	31,40%	100,00%
7865 - Estudios Económicos	460 - Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico, como fuente de información para la toma de decisiones acertadas para el desarrollo de acciones que permitan la mitigación de impactos negativos de la crisis	0,2	0,2	100,00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 19 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Proyecto de inversión	Metas Plan de Desarrollo	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024
7874 - Crecimiento Empresarial	117 - Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios y emprendedores, micro y pequeñas empresas, negocios, pequeños comercios y/o unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia formales e informales con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, plazas de mercado distritales, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Con un mínimo del 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	15394	8968	58,26%
	118 - Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondar al menos 73.900 unidades de MIPYIMES, negocios, emprendimientos, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, formales e informales, que permitan su liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	37540	15711	41,85%
7906 - Alternativas Innovadoras	166 - Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinversión o generación de modelos de negocio, promueva la comercialización digital, el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de crisis bajo modelos de monetización en redes y esquemas de innovación, entre otros temas, contribuyendo a consolidar el ecosistema de emprendimiento e innovación de la ciudad, mediante instrumentos tales como Emprendetones, Mercadotones y Hackatones, enfocados principalmente en micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo el emprendimiento sostenible y amigable con los animales.	2	2	100,00%



Oficina Asesora de Planeación - SDDE, 2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 20 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



## 4.2. PDD Bogotá Camina Segura

Tabla 6. Cumplimiento metas PDD BCS - Vigencia 2024

Proyecto de inversión	Metas Plan de Desarrollo	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024
8070 - CTEI	2113 - Apoyar la construcción de 1 Edificio(s) Sede del Campus de Ciencia Tecnología e Innovación de Bogotá.	0,24	0,24	100,00%
8156 - Distrito Aeroportuario	2148 - Desarrollar 1 Estrategia(s) para incrementar la competitividad del Distrito portuario de Bogotá.	0,2	0,2	100,00%
8157 - Innovación y Productividad	2120 - Apoyar 600 Empresa(s) en sus procesos de internacionalización.	102	107	104,90%
	2121 - Apoyar la realización de 8 Evento(s) estratégicos para el posicionamiento internacional del tejido empresarial de Bogotá D.C.	1	1	100,00%
	2122 - Aumentar el nivel de productividad para 1053 Empresa(s) mediante el desarrollo de alianzas estratégicas que conlleven al desarrollo de capacidades para la gestión de procesos de aceleración y sofisticación.	84	58	69,05%
	2126 - Fortalecer 3500 Empresa(s) del tejido empresarial de la ciudad con temas de capacidades empresariales y desarrollo tecnológico.	280	213	76,07%
	2127 - Generar acciones para el acceso a mecanismos de financiación para 2000 Empresa(s) y/o unidades productivas con el fin de impulsar su productividad.	53	62	116,98%
	2129 - Implementar en 200 Empresa(s) esquemas de producción en horarios no convencionales.	10	5	50,00%
	2134 - Vincular 1200 Empresa(s) en procesos de conexión a mercados locales, regionales o nacionales.	96	103	107,29%
8158 - Estudios Económicos	2315 - Implementar el 100 % del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas.	0,12	0,12	100,00%
8160 - DGC	2297 - Implementar 1 Estrategia(s) para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico.	1	1	100,00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 21 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Proyecto de inversión	Metas Plan de Desarrollo	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024
8163 - Empleo y Formación	2124 - Desarrollar 1 Estrategia(s) de fortalecimiento de la Agencia Distrital de Empleo que considere: 1) Inclusión laboral de la ciudadanía; 2) Acceso fácil, eficiente y oportuno para los empleadores en los procesos de gestión y colocación; 3) Participación por localidades y 4) Articulación con entidades de orden nacional y distrital.	0,40	0,40	100,00%
	2125 - Formar 13000 Persona(s) en habilidades blandas promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes, personas mayores de 50 años.	2.000,00	6.387,00	319,35%
	2132 - Lograr 125000 Colocación(es) en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	17.500,00	18.292,00	104,53%
	2133 - Lograr 62500 Certificación(es) en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales específicas de acuerdo con la dinámica del mercado laboral y las necesidades para el cierre de brechas de talento humano, promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	6.661,00	5.350,00	80,32%
	2136 - Apoyar financieramente a 36000 Negocio(s) locales con el fin de contribuir a su fortalecimiento sostenibilidad y crecimiento, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	6.806,00	2.152,00	31,62%
	2139 - Desarrollar 6500 Conexión(es) para promover la intermediación empresarial de los negocios locales en los mercados nacionales e internacionales, incentivando las ferias de emprendimiento de las y los ciudadanos del distrito capital, a través de estrategias que involucren a los sectores económicos y productivos de la ciudad.	1.500,00	1.286,00	85,73%
8164 - Negocios Locales	2141 - Fortalecer 58200 Negocio(s) locales de la ciudad a través de formación y asistencia técnica especializada, promoviendo la inclusión de aquellos donde participan mujeres y jóvenes. Se priorizará realizar capacitaciones de emprendimiento y economía circular en coordinación con la UAESP dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico y la productividad.	5.940,00	6.455,00	108,67%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 22 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



Proyecto de inversión	Metas Plan de Desarrollo	Magnitud Programada 2024	Avance Magnitud 2024	% Avance Magnitud 2024
8166 - OAP	2297 - Implementar 1 Estrategia(s) para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico.	1	1	100,00%
8172 - Ruralidad	2142 - Fortalecer 800 Unidad(es) Prediales Productivas en el marco de la diversidad económica de la Bogotá Rural y su campesinado incluyendo aquellas que hacen parte de la Zona de Usos Sostenible dentro de la Estructura Ecológica Principal que se acuerden entre las autoridades ambientales con las comunidades (Fallo Cerros Orientales según lo establecido en la Resolución 1766/2021 entre otras.)	70	70	100,00%
8172 - Ruralidad	2145 - Vincular 500 Unidad(es) productivas y/o emprendimientos rurales a mecanismos de inclusión financiera, priorizando la oferta en mujeres y jóvenes.	35	0	0,00%
8178 - Abastecimiento	1993 - Fortalecer técnica y/o comercialmente a 5000 Actor(es) del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, involucrando productores, distribuidores y comerciantes, en aras de lograr una Bogotá con menos pobreza y menos hambre.	357,00	300,00	84,03%
8178 - Abastecimiento	1994 - Generar 35000 Espacio(s) individuales de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región	4.500,00	5.649,00	125,53%

## 5. Balance gestión presupuestal

Para la vigencia fiscal 2024, la SDDE contó con una apropiación que ascendió a los \$161.843 millones, de los cuales, logró comprometer el 96,24% y, girar el 88,70%, tal y como se puede observar a continuación.

Tabla 7. Balance ejecución presupuestal 2024

Gastos	Apropiación	Compromisos	Giros
Funcionamiento	41.760.626.391	37.843.625.370	37.151.366.294

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> <b>MIPG</b> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 23 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	<b>Jenny Andrea Torres Bernal</b> Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

<b>Inversión</b>	120.082.536.640	117.915.354.042	106.405.436.091
<b>Total</b>	<b>161.843.163.031</b>	<b>155.758.979.412</b>	<b>143.556.802.385</b>

Fuente: Reporte ejecución presupuestal BOGDATA. Corte 31 de diciembre 2024



Con relación al presupuesto de inversión, el mismo se dividió en dos (2) Planes Distrital de Desarrollo, lo enunciado, teniendo en cuenta el proceso de armonización presupuestal para cada una de las entidades del Distrito, de conformidad con lo previsto en la Ley 152 de 1994, Acuerdos Distritales 12 de 1994, 63 de 2002 y 190 de 2005.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el PDD UNSCA, el cual se ejecutó presupuestalmente durante el 1° semestre de la vigencia, se observa que la entidad para 2024, tuvo un presupuesto programado de **\$32.677.425.182** de los cuales ejecutó **\$32.347.260.826**, equivalente al **98,99%**. Del total comprometido, se han girado **\$31.665.242.623** que equivale al **97,89%**

Tabla 8. Detalle ejecución presupuestal por proyecto de inversión PDD UNSCA

Proyecto de inversión	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución	Giros 2024	% Giros
7842 - Entorno Económico	\$ 269.780.307	\$ 269.780.307	100,00%	\$ 269.780.307	100,00%
7843 - Planeación	\$ 2.003.411.000	\$ 2.003.411.000	100,00%	\$ 2.003.411.000	100,00%
7844 - Comercio Exterior	\$ 473.451.269	\$ 473.451.269	100,00%	\$ 428.811.197	90,57%
7845 - Ruralidad	\$ 647.396.497	\$ 647.396.497	100,00%	\$ 646.077.436	99,80%
7846 - Abastecimiento	\$ 2.514.145.821	\$ 2.356.041.281	93,71%	\$ 2.354.400.580	99,93%
7847 - Competitividad	\$ 882.757.657	\$ 882.757.657	100,00%	\$ 836.129.317	94,72%
7848 - Innovación	\$ 1.911.081.944	\$ 1.911.081.944	100,00%	\$ 1.839.413.640	96,25%
7849 - Corporativa	\$ 7.787.571.188	\$ 7.787.571.188	100,00%	\$ 7.419.872.242	95,28%
7863 - Mejoramiento del Empleo	\$ 8.954.417.000	\$ 8.835.881.183	98,68%	\$ 8.750.347.991	99,03%
7864 - Brechas Mercado Laboral	\$ 282.990.000	\$ 282.990.000	100,00%	\$ 282.990.000	100,00%
7865 - Estudios Económicos	\$ 2.379.798.746	\$ 2.377.798.746	99,92%	\$ 2.374.598.746	99,87%
7874 - Crecimiento Empresarial	\$ 4.313.518.858	\$ 4.261.994.859	98,81%	\$ 4.232.638.606	99,31%
7906 - Alternativas Innovadoras	\$ 257.104.895	\$ 257.104.895	100,00%	\$ 226.771.561	88,20%
<b>Total general</b>	<b>\$32.677.425.182</b>	<b>\$32.347.260.826</b>	<b>98,99%</b>	<b>\$31.665.242.623</b>	<b>97,89%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SDDE, 2024

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> <b>MIPG</b> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 24 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	<b>Jenny Andrea Torres Bernal</b> Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	<b>Gloria Edith Martínez Sierra</b> Directora Gestión Corporativa	

Con relación al PDD BCS, el cual se ejecutó presupuestalmente durante el 2° semestre de la vigencia, se observa que la entidad para 2024, tuvo un presupuesto programado de **\$87.405.111.457** de los cuales ejecutó **\$85.868.093.216**, equivalente al **97,9%**. Del total comprometido, se han girado **\$74.740.193.468** que equivale al **87,35%**

Tabla 9. Detalle ejecución presupuestal por proyecto de inversión PDD BCS

Proyecto de inversión	Presupuesto Programado 2024	Presupuesto Ejecutado 2024	% Ejecución	Giros 2024	% Giros
8070 – CTEI	\$ 12.828.493.000	\$12.828.493.000	100,00%	\$12.796.178.818	99,75%
8156 - Distrito Aeroportuario	\$ 232.978.252	\$ 216.744.918	93,03%	\$ 124.033.999	57,23%
8157 - Innovación y Productividad	\$ 13.135.547.180	\$12.973.652.063	98,77%	\$12.479.481.269	96,19%
8158 - Estudios Económicos	\$ 2.139.748.415	\$ 2.084.223.624	97,41%	\$ 1.809.573.658	86,82%
8160 – DGC	\$ 8.846.839.875	\$ 7.823.267.570	88,43%	\$ 6.934.298.914	88,64%
8163 - Empleo y Formación	\$ 13.838.982.559	\$13.705.591.207	99,04%	\$10.635.283.309	77,60%
8164 - Negocios Locales	\$ 28.259.556.081	\$28.069.402.016	99,33%	\$24.423.634.955	87,01%
8166 - OAP	\$ 2.331.273.000	\$ 2.144.612.111	91,99%	\$ 1.740.950.428	81,18%
8172 - Ruralidad	\$ 1.823.750.916	\$ 1.782.613.141	97,74%	\$ 1.304.380.326	73,17%
8178 - Abastecimiento	\$ 3.967.942.179	\$ 3.939.493.566	99,28%	\$ 2.492.377.792	63,27%
<b>Total general</b>	<b>\$ 87.405.111.457</b>	<b>\$85.568.093.216</b>	<b>97,90%</b>	<b>\$74.740.193.468</b>	<b>87,35%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SDDE, 2024

## 6. Principales logros

Bogotá es, sin lugar a duda, el motor productivo de Colombia. A lo largo de los años, Bogotá ha representado, en promedio, el 26 % del Producto Interno Bruto del país. Además, se destaca como la ciudad más competitiva, con un entorno dinámico que fomenta la inversión y la innovación, y con un capital humano altamente calificado que hace de Bogotá un lugar ideal para los negocios. Como evidencia de lo enunciado, durante los tres primeros trimestres del 2024, el PIB de la ciudad creció un 1,6 %, a pesar de que presentó el mismo crecimiento que el país, este resultado es inferior al PIB potencial de la ciudad estimado en 3,8%.





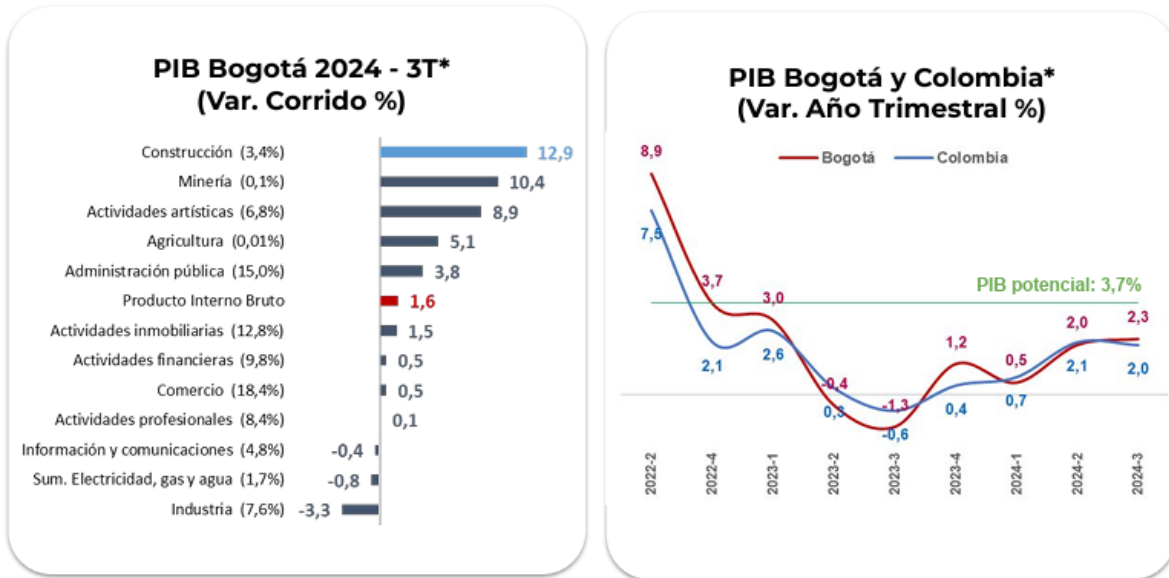
	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Informe	Fecha:	06 Septiembre de 2023		
	Página:	Página 25 de 38		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Ilustración 2. Crecimiento económico Bogotá 2024 (año corrido hasta 3° trimestre)



Fuente: DANE. Producto Interno Bruto Bogotá.

Nota: Los valores en paréntesis corresponden a la participación de cada sector en el PIB de Bogotá entre enero y septiembre de 2024

En línea con lo expuesto, Bogotá viene acelerando el aumento en la cantidad de empleos, liderando el incremento de los ocupados a nivel metropolitano. Con ello, la tasa de desempleo de Bogotá se ubicó en 9,7% en el 4° trimestre de 2024. Con ello, la ciudad logró superar sus niveles de empleo prepandemia (primer trimestre de 2020) en un 12%, superando el desempeño promedio de 11% de las otras áreas analizadas, después de haber estado notablemente por debajo durante toda la postpandemia.



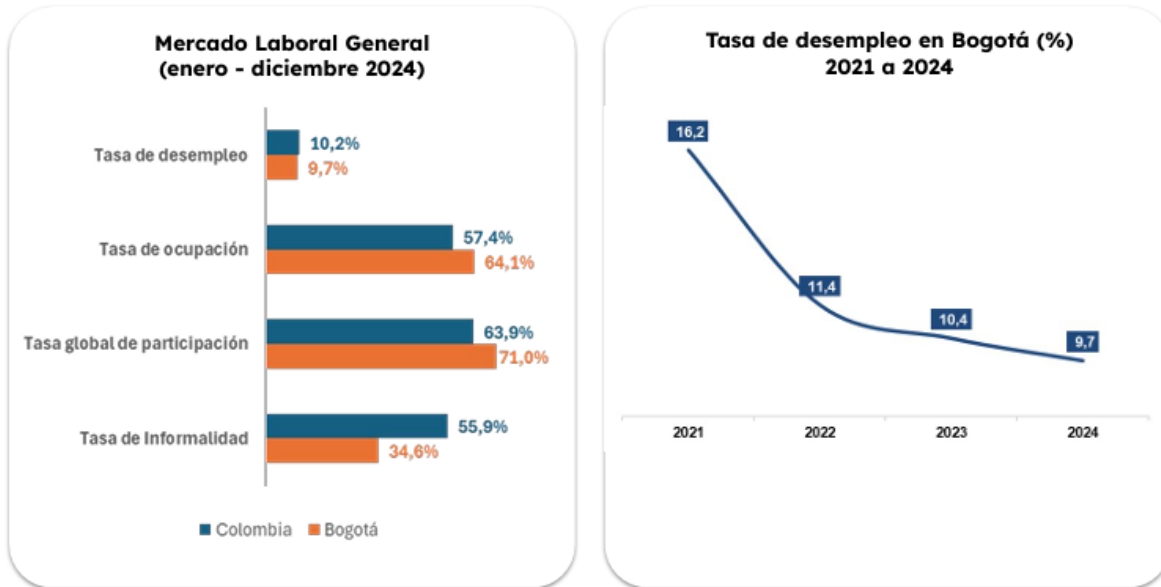
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 26 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



Ilustración 3. Balance mercado laboral 2024



Fuente: GEIH, DANE. Elaboración SDDE-ODEB.

A continuación, se presentan las cifras más relevantes y su respectivo análisis:

- Tasa global de participación (TGP): En Bogotá (71,0 %), la participación laboral es significativamente superior al promedio nacional (63,9 %) con una diferencia de 7,1 p.p., lo que refleja una mayor presión de la población por integrarse al mercado laboral.
- Tasa de informalidad: Bogotá (34,6 %) tiene una informalidad considerablemente más baja que el promedio nacional (55,9 %) con una diferencia de 21,3 p.p., lo que indica mejores condiciones laborales en la ciudad.
- Tasa global de participación (TGP): La TGP muestra una brecha de 15,2 p.p. entre hombres y mujeres, con una participación del 79,1 % para los hombres y 63,9 % para las mujeres. La población joven (63,9 %) presenta un nivel de participación similar al de las mujeres, lo que indica una alta disposición a trabajar en ambos grupos. Sin embargo, factores como las barreras de acceso y permanencia en el mercado laboral pueden influir en su inserción y estabilidad.
- Tasa de ocupación (TO): La TO de los hombres es del 72,0 %, mientras que la de las mujeres es del 57,2 %, lo que evidencia una brecha de género de 14,8 p.p. a favor de ellos. Por su parte, la población joven registra una TO del 51,6 %, aún menor que la de las mujeres, lo que sugiere que enfrentan más obstáculos para acceder al empleo.
- Tasa de desempleo (TD): La TD es del 9,0 % para los hombres y del 10,5 % para las mujeres, con una brecha de -1,5 p.p. En el caso de la población joven, la TD alcanza el 17,5 %, un nivel

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 27 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

superior al de las mujeres y los hombres, lo que indica mayores dificultades para su inserción en el mercado laboral.

#### a) Líneas de crédito para la reactivación económica.

Para 2024 se irrigado más \$248.418 millones de pesos a través de las diferentes líneas de crédito de la SDDE, cifra equivalente a 2 veces el presupuesto de inversión de la entidad. Lo que representa el 0.09 % del PIB 2023 de la ciudad. Así mismo, estos recursos han impactado a 26.572 negocios y personas.

#### b) Conexión a Mercados.

Desde la SDDE se generan y promueven espacios de comercialización y vinculación directa con clientes y aliados estratégicos, fortaleciendo la presencia en el mercado y fomentando el desarrollo económico inclusivo, representando como resultado el 0.02 % del PIB. Los siguientes puntos fueron los logros alcanzados:

- 13.631 espacios de comercialización en ferias como: Hecho en Bogotá, Mercados Campesinos, y eventos de Bogotá Corazón Productivo.
- 659 eventos, circuitos comerciales y ferias.
- 2.843 unidades productivas beneficiadas.
- 45.152 millones en expectativa de ventas generados a raíz de los eventos del programa Bogotá Corazón Productivo.



#### c) Colocaciones en el mercado laboral.

67.532 personas consiguieron empleo formal. De estas, la mayoría han sido mujeres (58 %), y jóvenes (50 %), lo que muestra el impacto positivo de la implementación de estrategias orientadas a la inclusión con enfoque de género y poblacional. En línea con lo expuesto, se destaca el desarrollo de 230 ferias de empleo en toda la ciudad, 26 mega ferias de empleo, 92 ferias de empleo a la medida y 112 ferias de empleo para poblaciones especiales.

En materia de procesos de formación se han formado 27.652 personas en habilidades blandas y transversales, de las cuales, el 60% corresponde a mujeres.



#### d) Otras acciones institucionales.

La SDDE trabaja en estrecha colaboración con diversos actores del ecosistema productivo y social para llevar a cabo sus acciones institucionales. A través de alianzas estratégicas con el sector

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 28 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

privado, la academia, la sociedad civil y otras entidades gubernamentales, se busca potenciar el impacto de las iniciativas y construir una ciudad más próspera y equitativa, para ello se desarrollaron las siguientes actividades:

- Trabajo interinstitucional para la acción popular en María Paz: orientado a la focalización de oferta para reducción de brechas sociales, para ello se caracterización de los comerciantes formales, vendedores informales, corotereros presentes en la zona, ferias de empleo para la comunidad de María Paz y de emprendimiento con comerciantes formales.
- Participación en el Consejo Asesor Económico (CAE), órgano consultivo de las políticas y programas de empleo, competitividad, productividad y desarrollo económico de la ciudad. Se crea el Decreto Distrital 325 de 2024 - Consejo Consultivo y Asesor Económico para la Reactivación Económica (CCA). Esto, en línea con lo establecido en el Artículo 119 del PDD “Bogotá Camina Segura” - Decreto 325 de 2024.
- Desarrollo de acciones dirigidas a mitigar el impacto de las grandes obras de movilidad que afectan a comerciantes de la ciudad: Para 2025, la SDDE proyectó, a través de su oferta institucional, apoyos a los comerciantes, con los recursos adicionales del presupuesto distrital.
- implementación de acciones para reducir el impacto generado por el desarrollo de obras públicas en la localidad de Usaquén, para ello se caracterización de 256 unidades productivas y se identificaron necesidades y afectaciones por obras en comercios de la zona, además se realizó el lanzamiento del programa para la reactivación económica Corazón Productivo.
- Generación de alianzas con entidades bancarias para la inclusión financiera de micronegocios, con el objetivo de combatir el gota a gota. Por otro lado, se generaron ferias de inclusión y sensibilización sobre los riesgos del crédito informal, esto, en línea con lo establecido en el Artículo 110 del PDD “Bogotá Camina Segura”.
- Lanzamiento de la estrategia de Pago por Resultados, que busca dar respuesta a contratos basados en desempeño, esperando generar más de 1.300 personas colocadas directamente, con un impacto de \$ 4.000 millones.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	06 Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 29 de 38		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

## 7. Balance desempeño institucional

### a) Empleabilidad y formación

La estrategia de empleabilidad y formación para el trabajo busca optimizar y coordinar de manera más eficaz los distintos servicios y programas que acompañan a los ciudadanos en su proceso de inserción laboral, para ello cuenta con enfoque diferenciales para mujeres, jóvenes, adulto mayor, víctimas del conflicto armado y grupos étnicos. La estrategia se compone de cuatro etapas clave:



- **Registro:** inscripción inicial de la hoja de vida.
- **Orientación:** revisión de la hoja de vida e identificación de posibles barreras de empleabilidad, e intereses ocupacionales. Se presta asesoría sobre los aspectos a fortalecer en el perfil y se direccionan los procesos de formación de llegar a requerir.
- **Formación:** participación en jornadas para el desarrollo y perfeccionamiento de competencias blandas y transversales, tales como: hoja de vida, presentación personal, entrevista de trabajo, proyectos de vida, orientación al cliente y actitud de servicio, trabajo en equipo y manejo de emociones. Asimismo, se desarrollan diferentes espacios de formación para el trabajo a través del SENA u otros aliados.
- **Intermediación laboral:** revisión de los perfiles laborales de los buscadores de empleo, considerando la oferta remitida por las diferentes empresas, revisión de requisitos de participación y perfil laboral del aspirante. Después de remitidos los perfiles laborales se realiza seguimiento al proceso de intermediación.

Para ello se realizan acciones de articulación con la Agencia Distrital de Empleo- ADE, el programa Socios Talento Capital y el SENA con el fin de generar capacidades en habilidades blandas a los beneficiarios de la estrategia. En este sentido durante la vigencia 2024 se logró la colocación de **67.532 personas**, de estas, un 58 % corresponde a mujeres y, la formación y capacitación de 27.652 ciudadanos en habilidades laborales y blandas.

### b) Fortalecimiento de los negocios locales

El objetivo de los programas que se enmarcan en esta línea de acción, es mejorar la actividad económica de aquellos micronegocios, microempresas, pequeñas o medianas empresas - formalizadas o no-, que desarrollen una actividad económica en la ciudad de Bogotá y que aporten un valor económico y social a sus sectores. Para ello se implementó una ruta de fortalecimiento, mediante la cual la SDDE buscó activar la economía de la ciudad en el corto, mediano y largo plazo, aunando esfuerzos para potenciar las habilidades de los negocios locales, mejorando su desempeño en el mercado.

El fortalecimiento de los negocios locales se logra a través de una serie de acciones estratégicas que incluyen: I) asistencia técnica especializada, II) acceso a financiamiento, III) facilitación de la intermediación empresarial y IV) apertura de nuevos mercados. Estos esfuerzos conjuntos permiten

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 30 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

a las empresas locales aumentar su productividad, generar mayores ingresos y asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

Se han llevado a cabo iniciativas que permiten cumplir esta ruta, entre estas están: Academia Bogotá Productiva, Impulso Capital, Bogotá Corazón Productivo y Hecho en Bogotá. Dado lo anterior, se presentan los siguientes avances en el fortalecimiento del tejido empresarial local de Bogotá:



- **Impulso Capital:** Este programa ofrece formación y asistencia técnica en planes de inversión en modalidad presencial o virtual. En lo corrido del 2024, 2.476 negocios locales fueron capacitados en planes de inversión, de estos el 70% son representados por mujeres.
- **Academia Bogotá Productiva:** fortalecimiento de habilidades de emprendedores, pequeños propietarios y grandes negocios de la ciudad. En total, 2.507 negocios han recibido formación.
- **Academia Financiera:** talleres para que las microempresas desarrollen habilidades financieras para la toma de decisiones informadas y oportunas en beneficio de sus negocios. Este programa ha fortalecido a 1.223 negocios locales. De este total, 988 (80,85%) fueron negocios liderados por mujeres y 234 (19,15%) fueron negocios liderados por hombres.
- **Bogotá Corazón Productivo:** este programa busca fortalecer el tejido empresarial en zonas de la ciudad donde se desarrollan actividades económicas especializadas. Las zonas priorizadas por la entidad, fueron: 12 de Octubre, 7 de Agosto, Restrepo, San Felipe, La Alquería, Venecia, Ricaurte, La Candelaria, La Estrada, Chico y Usaquén. En total, se fortalecieron 151 unidades productivas. De este total, 78 (51,66%) fueron unidades lideradas por mujeres y 73 (48,34%) fueron unidades lideradas por hombres.

#### c) **Financiamiento para los negocios locales**

Con la finalidad de combatir el endeudamiento informal y promover el acceso a financiamiento ágil, formal, seguro y justo, la Secretaría durante la vigencia 2024, mediante el desarrollo de alianzas con entidades financieras incorporó a su portafolio de servicios, programas encaminados a brindar apoyo financiero a los negocios locales de la ciudad. Se han registrado **20.574 personas** a través del enlace “Cierrale la llave al Gota a Gota”, **8.428 personas** han recibido aprobación de su solicitud de crédito y en total se han desembolsado **\$1.577 millones de pesos**.

#### d) **Fortalecimiento para Empresas de Alto Impacto**

A través de la Dirección de Competitividad Bogotá Región (DCBR), la SDDE ha liderado durante la vigencia 2024 una serie de iniciativas estratégicas que buscan posicionar a Bogotá como un eje estratégico para el comercio, la logística y la innovación. Mediante la ejecución de convenios con aliados estratégicos tales como la Universidad Javeriana, Universidad EAN e Inexmoda, se logró el fortalecimiento de:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 31 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- **130 empresas** en analítica de datos y economía circular a través de las iniciativas Ciudad de Datos y Circulariza Bogotá. Estas empresas también recibieron diagnósticos relacionados con su cadena de valor.
- **95 empresas** del Sistema Moda en Bogotá, recibieron fortalecimiento en sus encadenamientos productivos para promover el aceleramiento empresarial.

e) Financiamiento para Empresas de Alto Impacto

A través de un portafolio de mecanismos formales de financiación, diseñados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en alianza con Bancóldex, se fortalecieron empresas de Alto Impacto de la ciudad, con créditos por hasta \$600 millones con el objetivo de financiar temas relacionados con la modernización, el capital de trabajo, la sustitución de pasivos y proyectos de innovación y sostenibilidad.

Mediante la línea “Bogotá Al punto se reactiva- Alto Impacto”, las empresas reciben créditos mediante Vaucher de Innovación, para la incorporación de nuevas competencias y habilidades, acceso a nuevas herramientas tecnológicas, eficiencia de procesos y operaciones, creación de una cultura de innovación y el desarrollo de nuevos productos/servicios.



f) Internacionalización de las empresas.

Con el objetivo de apoyar los procesos de internacionalización de las empresas y el posicionamiento internacional de la ciudad, la entidad ha desarrollado eventos estratégicos, como el SmartCity ExpoBogota, GoFest, Exma 10x Colombia, ESUMMIT, y Open Innovation Summit Colombia, y ha fortalecido alianzas estratégicas con la Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALEX) e Investi in Bogota.

Los avances presentado en el 2024 fueron:

- 157 empresas del sector automotor fortalecidas en sus procesos de internacionalización. De estas, 80 participarán en procesos de conexión comercial con posibles compradores internacionales (60 en modalidad virtual y 20 en modalidad presencial con misión a Querétaro, México).
- 67 empresas fortalecidas en sus estrategias de posicionamiento internacional con inversionistas y en canales digitales.
- Avanzamos en la formulación de estrategia *nearshoring* para atraer empresas anclas y posicionar a Bogotá como un hub de comercio electrónico transfronterizo.

g) Bogotá Distrito Aeroportuario

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 32 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Bogotá Ciudad Portuaria representa una apuesta estratégica para dinamizar el tejido empresarial, potenciar las capacidades logísticas y conectar la región con mercados globales. Este programa cuenta con actuaciones estratégicas en Fontibón y Engativá, aprovechando la cercanía de estas con el Aeropuerto El Dorado, principal punto de carga aérea de la región. Ciudad Portuaria, estará enfocado en fomentar encadenamientos productivos y atraer inversión extranjera, optimizando las oportunidades de comercio internacional. Dentro de los logros obtenidos frente a la ejecución de este programa se encuentran:

- Se avanzó en el diseño de la estrategia que posicionará a Bogotá como un hub logístico y económico centrado en el aeropuerto.
- Se identificaron y contactaron más de 4 mil empresas del ecosistema aeroportuario, con el fin de escoger un grupo con alto potencial para definir sus necesidades e incluirlas en la construcción de la estrategia.
- Articulación para la atracción de inversión: con el objetivo de atraer a la ciudad un centro de Mantenimiento, Reparación y Operaciones de Aeronaves- MRO .
- Participación en mesas técnicas para la creación de la Comisión Intersectorial Bogotá Ciudad Portuaria.

h) Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación



El objetivo principal de este proyecto es fortalecer la articulación de los actores del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), en torno a servicios que impulsen la productividad y el desarrollo económico de Bogotá. Esta iniciativa busca consolidar un ecosistema robusto donde las empresas, instituciones académicas, gobierno y sociedad civil (enfoque de cuádruple hélice) puedan interactuar y colaborar para acelerar la innovación y el desarrollo en la ciudad.

Para cumplir con este objetivo, el proyecto contempla las siguientes acciones estratégicas:

- Articulación de Actores del Ecosistema: Fortalecer los canales de comunicación y colaboración entre los actores del ecosistema de CTel, mediante la realización de talleres y grupos focales para la identificación de necesidades y oportunidades de innovación.
- Desarrollo del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá (CTIB): Consolidar el CTIB como un punto de encuentro para la ciencia y la innovación, con espacios físicos e institucionales para facilitar la colaboración interinstitucional y el desarrollo de proyectos conjuntos. Esta acción incluye la vinculación de nuevos actores al Campus y el desarrollo de un modelo de negocio sostenible.
- Impulso a la Cuádruple Hélice: Promover la colaboración entre la academia, el sector público, el sector privado y la sociedad civil, con el fin de crear un entorno que favorezca la generación de valor a partir del conocimiento y la tecnología

Dentro de los logros de este programa durante la vigencia 2024, se destacan:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 33 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- Se cerraron diseños de detalle y se obtuvo cierre financiero para la construcción del edificio sede del CTIB
- Se está acompañando el proceso de selección de gerencia integral, interventoría y constructor del edificio sede del CTIB.
- Se realizó el primer desembolso para la construcción del edificio sede del CTIB por un valor de \$12.750 millones.
- Se está estructurando el modelo de prestación de servicios y definiendo el alcance para las pruebas piloto de algunos de los servicios del CTIB.

i) Bogotá Productiva 24/7

Bogotá productiva 24/7 surge como una apuesta del distrito por un uso eficiente de la infraestructura urbana, promoviendo el desarrollo de la economía nocturna y consolidando una ciudad segura, incluyente, productiva y cuidadora. En este sentido, desde la entidad se ha avanzado en la identificación de empresas con potencial para implementar esquemas de producción en horarios no convencionales, en zonas con vocación productiva nocturna y en la estrategia “Bogotá Corazón Productivo”.



Además se finalizó la elaboración de un documento de estructuración de la política pública Bogotá 24/7, instrumento que define una visión de ciudad 24/7, cumplimiento con la primera fase de las tres que componen el proceso de formulación del CONPES DC.

j) Mercados Campesinos Bogotanos

En lo corrido de la vigencia 2024, se generaron 10.983 espacios de comercialización directa en el marco de nuestros Mercados Campesinos Bogotanos en todas sus modalidades (presenciales y virtuales), los cuales han beneficiado más de 400 productores rurales y transformadores de alimentos de Bogotá y de la Región Central del país. Estos espacios de comercialización tuvieron lugar en 552 Mercados Campesinos Bogotanos realizados en todas las localidades de la ciudad, incluyendo algunas veredas de nuestro territorio rural, reportando ventas superiores a los 10.610 millones de pesos con transacciones que superan los 664 mil kilos de productos frescos vendidos. En los Mercados Campesinos Bogotanos se ha registrado la presencia de 156 mil visitantes aproximadamente.

Bajo el PDD BCS, se facilitaron un total de 5.649 espacios de comercialización directa, generando ventas por más de \$5.129 millones de pesos. En el segundo semestre del año, los Mercados Campesinos Bogotanos han llegado a 19 localidad de Bogotá por medio de 299 Mercados Campesinos (tanto virtuales como presenciales), en donde han participado 75.061 visitantes que compraron 352.515 kilos de alimentos frescos

k) Fortalecimiento a comerciantes minoristas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 34 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Por medio del fortalecimiento de actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (SADA), en lo corrido de 2024, se han fortalecido 1.805 actores como comerciantes minoristas de alimentos, HORECAS y transformadores de alimentos. Los temas priorizados para realizar los talleres son:

- Buenas prácticas sanitarias,
- Reducción de desperdicios de alimentos y
- Estrategias de mercadeo.

El fortalecimiento contempla una etapa de convocatoria, un diagnóstico inicial que identifica las necesidades de la unidad productiva, el fortalecimiento de capacidades por medio de los talleres, la formulación de los planes hechos a la medida, el acompañamiento técnico y una visita de cierre y evaluación del proceso.



Como parte del fortalecimiento, se realiza una capitalización a cada actor de \$1.040.000, valor que incluye logística y transporte. Entre los productos priorizados están: básculas digitales, tablets, mini datafono, entre otros elementos que le permiten mejorar la productividad a las unidades seleccionadas.

#### l) Plan de Abastecimiento Alimentario Distrital

El Plan de Abastecimiento Alimentario Distrital, es una estrategia de consolidación del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos en perspectiva metropolitana y regional. Durante la vigencia 2024, se avanzó en la revisión y aprobación de entregables del convenio entre la SDDE - RAPE – RMBC – FAO, mediante el cual se busca diseñar la estrategia para diseñar el sistema de abastecimiento regional alimentario (SARA), y que tiene como objetivo “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para diseñar el sistema de abastecimiento regional agroalimentario, incluyendo el plan de abastecimiento alimentario en escala regional, el modelo de gobernanza, el diseño de la arquitectura del sistema de información y demás componentes esenciales para el sistema”.

Bogotá tendrá su primer plan de abastecimiento con perspectiva regional. Por medio de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y su Subdirección de Abastecimiento Alimentario y en alianza con la Región Administrativa de Planeación Especial (RAPE) se firmó un convenio con la Food and Agriculture Organization of the United Nation (FAO) para su elaboración

#### m) Programa Cambio Verde

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 35 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

A partir de la situación de hambre en Bogotá donde casi 2 millones de personas tienen algún grado de inseguridad alimentaria y que, además, se desperdician 1,2 millones de toneladas de alimentos, el gobierno distrital enfrenta un reto grande en la disminución de barreras de acceso a los ciudadanos más vulnerables a alimentos frescos y que suplen sus demandas calóricas.

*Cambio Verde* es un proyecto que busca promover la cultura del reciclaje y consumo de alimentos sanos, a través de un esquema de intercambio de alimentos por materiales reciclables como cartón, papel de archivo, periódico, chatarra, pasta rígida (vasijas, soplado) y vidrio. Por cada kilo de material reciclado entregado, se asignará un valor que podrá ser utilizado para la compra de alimentos a precios accesibles, establecidos a costo de compra a los productores.

Por medio de la estrategia, se han realizado 10 jornadas en las localidades de Suba, Engativá y Kennedy en donde se intercambiaron alrededor de 2.372 kilos de elementos reciclables por cerca de 1.790 kilos de alimentos frescos. Durante las 10 jornadas se han realizado un total de 547 intercambios.

#### n) Fortalecimiento de Unidades Productivas Rurales



Como parte de nuestra responsabilidad con la ruralidad de Bogotá D.C., se fortalecieron 110 unidades productivas prediales con capitalizaciones de hasta 6.470.000 de pesos por unidad. De esa manera, las UPP fueron fortalecidas por medio de talleres para el fortalecimiento de capacidades:

- Reconversión productiva.
- Mitigación de efectos del fenómeno del niño/a y adaptación al cambio climático y promoción del autoconsumo.
- Buenas prácticas agropecuarias.
- Valor agregado (Diferenciación, diversificación, innovación, transformación y conservación), emprendimiento alternativo de base agropecuaria y comercialización del producto.
- Asociatividad y promoción de uso de Bienes comunitarios

En primer semestre las UPP intervenidas se ubicaron en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar de la siguiente manera: 33 en Ciudad Bolívar y 7 en Usme, para un total de 40 unidades prediales productivas beneficiadas.

Las UPP están ubicadas en Ciudad Bolívar, Usme y Suba respectivamente con asistencia de los beneficiarios así: 27 en Ciudad Bolívar, 35 en Usme y, 5 en Suba, para un total de 70 unidades prediales productivas beneficiadas.

A su vez, se realizó el seguimiento a 200 UPP de intervenciones de proyectos de inversión pasadas para generar una trazabilidad e impacto de las acciones realizadas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 36 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

o) Monitoreo de precios

La SDDE ha impulsado el monitoreo de precios de productos alimenticios en Bogotá como una herramienta estratégica para analizar las dinámicas del mercado alimentario, buscando generar información útil a productores, comerciantes y consumidores. Según la distribución del marco muestral, los comercios seleccionados para la recolección de precios fueron identificados a partir de la base de establecimientos de comercio de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) mediante una muestra aleatoria previa.



A la fecha, se han visitado más de 700 establecimientos minoristas y se han monitoreado 5,500 productos, mediante un ejercicio riguroso de levantamiento de información en la ciudad y con análisis continuo de precios en mercados mayoristas como minoristas. Adicionalmente, se ha realizado un ejercicio de monitoreo semanal en las áreas de influencia de los mercados campesinos, permitiendo a los productores contar con información precisa de precios del sector para tomar decisiones informadas sobre los precios de sus productos.

Por medio de la herramienta Google earth, se seleccionan las unidades a visitar para realizar el monitoreo de precios. Se realiza la división entre el equipo técnico de visitas por este medio y son más de 196 visitas por mes (cada mes se realiza la asignación de manera aleatoria).

Durante el mes de noviembre, se presentó el segundo informe descriptivo del monitoreo de precios de productos alimentarios, consolidándose como una herramienta clave para analizar las dinámicas del mercado comercial en el abastecimiento alimentario de Bogotá. Este monitoreo a minoristas fue realizado por el equipo técnico, centrándose en tiendas de barrio.

Además, el informe incluyó un seguimiento de precios mayoristas a través del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual proporciona información diaria mediante boletines de precios de mayoristas de los principales productos agrícolas.

Actualmente, trabajamos en articulación con D-Justicia y La Liga de Consumidores para desarrollar mensajes en diciembre que validen y difundan los resultados, con el respaldo del personaje Tal Cual de la Confederación Colombiana de Consumidores. Esta estrategia busca llegar a la ciudadanía con información accesible y útil. De esta manera, promovemos un consumo informado y responsable,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 37 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



destacando la importancia de la alimentación saludable y su impacto positivo en la economía de los hogares bogotanos. Para el 2025, buscamos fortalecer y ampliar estas iniciativas, involucrando a más actores clave y desarrollando nuevas ideas que permitan potenciar y consolidar el trabajo que venimos realizando, beneficiando así a toda la cadena alimentaria de la ciudad.

p) Semana de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA).

En Bogotá se desperdician alrededor de 1.228.000 toneladas de alimentos por año, lo que permitiría alimentar a más de 1 millón de bogotanos. Por tal razón, durante la presente vigencia 2024, por segunda oportunidad consecutiva, la Secretaría de Desarrollo Económico y 8 de la nueve Instituciones de Educación Superior (IES) vinculadas en la vigencia anterior, nuevamente coorganizaron y ejecutaron la 5ta versión de la Semana de Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos de Bogotá. La Semana de reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos **“Yo Contribuyo, No Desperdicio”** es un evento que se realiza en cumplimiento del Acuerdo Distrital 753 de 2019, que establece los lineamientos para prevenir y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos en el Distrito Capital; además, indica que cada año se debe realizar la celebración de la Semana de la Reducción de Pérdidas o Desperdicios de Alimentos, con el fin de sensibilizar y formar a la población del Distrito, sobre los impactos de la problemática y llamar a implementar acciones individuales y colectivas en aras de solucionarla.

A partir de lo anterior, se desarrolló una agenda de actividades nutrida de cara a la comunidad académica y la ciudadanía en general se ofreció conjuntamente para la conmemoración internacional de la reducción de PDA durante un poco más de tres semanas, entre el 30 de septiembre y 21 de octubre de la presente anualidad. Algunos de los resultados fueron:

- (8) Ocho IES participantes: Universidad de la Salle, U. Nacional, Universidad Agraria, Fundación Universitaria Los Libertadores, Fundación Universitaria San Mateo, Universidad Nacional Abierta y a Distancia. UNAD, Universidad Cooperativa de Colombia, Sena Regional Bogotá.
- (1) Una Agenda Central con 4 Actividades lideradas por la SDDE. (Evento de lanzamiento o instalación, Panel internacional, Cambio verde y evento de cierre).
- (8) Ocho agendas particulares lideradas por cada una de las IES participantes.
- (46) actividades en total realizadas.
- (8) mercados Campesinos realizados al interior de las IES con ventas superiores a 50 millones de pesos.
- Más de 700 personas participaron de las actividades presenciales realizadas y 100 se conectaron al evento internacional realizado para analizar la reducción de desperdicios de alimentos en servicios de alimentación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 38 de 38	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- 741 personas fueron sensibilizadas en mitigación de PDA, las cuales, pertenecían a la comunidad en general, la comunidad académica y a estudiantes de las IES.
- (79.073) personas alcanzadas con la campaña promocional y de sensibilización realizada a través de las redes sociales de la SDDE y las IES.
- (10) notas sobre el evento en igual número de medios masivos, incluyendo Caracol TV y El Espectador.

#### q) Datos Económicos de Bogotá.

Para generar una visión integral de la economía de Bogotá, se llevó a cabo un proceso de recolección y análisis de datos a gran escala. Se realizaron 39 actividades de campo, proceso que involucró la recopilación de datos en campo con 474.000 minutos en la calle, la revisión de 14 documentos de investigación, 11 notas editoriales, incluyendo el informe 'Bogotá en Cifras 2023', Mercado Laboral Poblaciones e Impacto Eventos de Ciudad, y se consultaron bases de datos especializadas como son el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Centro de Estudios Económicos (CEE).

La información recopilada se procesó y se integró en el Observatorio de Desarrollo Económico, una herramienta que permite a tomadores de decisiones y ciudadanos acceder a información actualizada y relevante sobre el desempeño económico de la ciudad.

## 8. Observaciones

Durante la revisión de metas de la SDDE con corte a 31 de diciembre de 2024 en comparativo con los reportes de SEGPLAN - SDP, se han evidenciado diferencias entre la información reportada contra la información que muestra el aplicativo. Ante esta situación, la OAP de la SDDE escaló la solicitud al área encargada en la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) para realizar la revisión y asistencia técnica al respecto.